

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público de adquisición de «Un buque con casco de acero para los servicios de faros y señales marítimas de la provincia de Pontevedra». (Proyecto modificado.)*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a concurso público la adquisición de «Un buque con casco de acero para los servicios de faros y señales marítimas de la provincia de Pontevedra» (proyecto modificado) y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de bases y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa ciento cincuenta mil pesetas (150.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidad que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada

por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.ª Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Certificado de productor nacional, en su caso.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, y Contribución Industrial o de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas o en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en el Negociado correspondiente de la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las once horas del día 8 de mayo de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 18 de mayo de 1965, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección 4.ª de la citada Dirección General como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., núm. ...., según documento de identidad núm. ...., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la ....., provincia de ....., se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo a la realización del suministro) y en un plazo de ..... meses. (Este plazo no podrá exceder de doce (12) meses.)

El producto ofrecido (expresar si es de

total fabricación nacional, está integrado en parte con elementos de producción extranjera o es de procedencia extranjera), según se acredita en el certificado que se acompaña, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.4 del pliego de condiciones particulares y económicas de aplicación a este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez, 2.252-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ramal de la estación de Escombreras a la nueva factoría de fertilizantes».*

Hasta las doce horas del día 5 de mayo de 1965 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la 2.ª Jefatura de Construcción Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 25.324.696,54 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, pesetas 506.493,93.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 6 de mayo del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 2.ª Jefatura de Construcción en los días hábiles desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Castro Gil, 2.253-A.

*Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se indican.*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1.—«Proyecto número 5.928 de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 300 milímetros de diámetro para poblados, a construir en nuevo acceso camino de Valdezarza.»  
Presupuesto de contrata: 618.173,76 pesetas.

Fianza provisional: 12.364 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Subasta número 2.—«Proyecto número 6.067 de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 150 milímetros de diámetro para la finca sita en el camino de La Muñoza, sin número (San Fernando de Henares, provincia de Madrid).»

Presupuesto de contrata: 458.671,39 pesetas.

Fianza provisional: 9.174 pesetas.  
Plazo de ejecución: Sesenta días.

Subasta número 3.—«Proyecto número 5.839 de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 150 y 100 milímetros de diámetro para unos bloques de viviendas sitos en la carretera de Fuencarral a la playa número 246 y calles en proyecto (Inmobiliaria Peña Grande).»

Presupuesto de contrata: 279.033,76 pesetas.

Fianza provisional: 5.581 pesetas.  
Plazo de ejecución: Sesenta días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de las subastas.—Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., núm. documento de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1965 y de las condiciones que han de regir en la subasta número ..... para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número .....», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—2.276-A.

#### Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Oviedo por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 29 de abril de 1965 en la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, plaza de España, a las once horas.

Todos los lotes se podrán visitar en el Parque de Obras Públicas, avenida de Torrelavega, sin número, a excepción de un turismo, que se encuentra en los locales de la Junta de Obras del Puerto de Avilés, Juan de Ochoa, 9, y en donde puede igualmente visitarse. El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 14 al 28 de abril, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas hasta las once horas del día 28 de abril de 1965.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Secretaría y Servicios de Maquinaria de la Jefatura de Obras Públicas y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Oviedo, 29 de marzo de 1965.—El Presidente.—2.265-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Vigo.

Por Orden ministerial de 23 de los corrientes se ha aprobado el proyecto de obras de ampliación de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Vigo, provincia de Pontevedra.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 5 de abril próximo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 30 del citado mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, en aval bancario o metálico, la cantidad de veintiocho mil novecientos ocho pesetas con veintidós céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón cuatrocientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas once pesetas con treinta y seis céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... de ..... número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisi-

tos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—2.251-A.

#### Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Anuncio de subasta para construcciones de Escuelas y viviendas en las localidades de la provincia de Alicante que a continuación se relacionan:

Algueña.—Seis Escuelas y seis viviendas, tipos ER-38 y VM-9; presupuesto de contrata, 2.373.117,53 pesetas; fianza provisional, 47.462,35 pesetas.

Campo de Mirra.—Dos Escuelas y dos viviendas, tipos ER-3 y VM-9; presupuesto, 771.428,83 pesetas; fianza, 15.428,57 pesetas.

Hondón de las Nieves.—Cuatro Escuelas y cuatro viviendas, tipos ER-38 y VM-6; presupuesto, 1.690.905,44 pesetas; fianza, 33.818,10 pesetas.

Ibi.—Ocho Escuelas y casa Conserje, proyecto señor Serrano, y ocho viviendas, tipo VM-6; presupuesto, 4.039.420,71 pesetas; fianza, 80.788,40 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Calderón de la Barca, 23, primero, donde podrán presentarse solicitudes del 24 de marzo actual al 24 de abril siguiente, a las trece horas.

Apertura de pliegos: El 26 de abril, a las once de la mañana, en el Gobierno Civil de Alicante.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras ..... con sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con rebaja del ..... (en letra) por ciento».

Alicante, 22 de marzo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—2.352-A.

#### Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar de seis grados, en Jumilla (Murcia).

Por la presente se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar de seis grados en Jumilla (Murcia), por un presupuesto total de un millón novecientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con ocho céntimos.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (hasta las trece horas del último día), en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Murcia, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles.

En pliego aparte se presentarán los documentos (carnet de identidad, carnet

de Empresa, certificación de Hacienda, certificación de Seguros Sociales, último recibo de contribución y depósito provisional de 2 por 100, necesarios para concurrir a ésta).

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil, dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de admisión, cuyo día les será comunicado previamente a los licitadores.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. En ellas quedará incluido el importe del impuesto sobre el tráfico de Empresas. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará licitación por pujas a la llana. Son de cuenta del contratista los anuncios publicados para esta obra en los «Boletines Oficiales».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., se comprometo a efectuar las obras de construcción de un grupo escolar de seis grados en Jumilla (Murcia), por el importe de ..... pesetas con sujeción a las condiciones fijadas por la misma, lo que supone una baja de ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 24 de marzo de 1965.—El Gobernador civil-Presidente.—2.180-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales, red de desagües y desecho de la alameda en Santibáñez de Tera (Zamora)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales, red de desagües y desecho de la alameda en Santibáñez de Tera (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve pesetas con cincuenta y nueve céntimos (3.885.879,59 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá núm 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida Tres Cruces, núm. 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 5 de mayo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y siete mil setecientos diecisiete pesetas con cincuenta y nueve céntimos (77.717,59 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de abril de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ..... núm. ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de marzo de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—2.257-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos (Ils) en el aeropuerto de Labacolla (Santiago de Compostela)».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos (Ils) en el aeropuerto de Labacolla (Santiago de Compostela)», por un importe total máximo de 5.888.902,43 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 117.778,05 pesetas, y la definitiva que en su día deba depositar el adjudicatario será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 28 de abril del corriente año, a las doce treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.584-7.  
1.ª 5-4-1965

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de bidones de aceite vacíos y de maquinaria usada y chatarra.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 20 de abril, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de bidones de aceite vacíos y usados y a continuación otra de maquinaria usada y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de la Comisaría General indicada.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—2.274-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Caranza» (primera fase), sito en El Ferrol del Caudillo.*

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Caranza» (primera fase), sito en El Ferrol del Caudillo, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y La Coruña.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña (avenida Arteijo, 14-16), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 21 de mayo próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de un millón quinientas cincuenta y una mil cuatrocientas veinticinco pesetas con trece céntimos (1.551.425,13).

La cuantía de la fianza provisional es de treinta y una mil veintiocho pesetas con cincuenta céntimos (31.028,50).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., del día ..... de ..... de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Caranza» (primera fase), sito en El Ferrol del Caudillo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.285-A.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Nuestra Señora de Gracia» (ampliación), sito en Puertollano (Ciudad Real).**

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Nuestra Señora de Gracia» (ampliación), sito en Puertollano (Ciudad Real), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Ciudad Real.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Ciudad Real (Toledo, 15), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 21 de mayo próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de subasta es de seis millones seiscientos cuarenta mil ciento pesetas con setenta y dos céntimos (6.640.101,72 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de cientos treinta y dos mil ochocientos dos pesetas con tres céntimos (132.802,03 pesetas).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., del día .... de ..... de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Nuestra Señora de Gracia» (ampliación), sito en Puertollano (Ciudad Real), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—2.283-A.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de captación, conducción y regulación de agua del polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra)**

Autorizada por resolución del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 13 de

marzo del actual, la subasta de las obras de captación, regulación y conducción de agua del polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Pontevedra. Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Pontevedra (Cobian Roffignas, 2, primero), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 21 de mayo próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de diez millones trescientas ochenta y un mil novecientos noventa y una pesetas con sesenta y dos céntimos (10.381.991,62 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas siete mil seiscientos treinta y nueve pesetas con ochenta y tres céntimos (207.639,83 pesetas).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., del día ..... de ..... de 1965, y en las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de captación, regulación y conducción de agua del polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.284-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad por la que se anuncia la admisión de solicitudes para la adjudicación de espacios publicitarios en Televisión Española, durante la temporada comprendida entre el 1 de octubre de 1965 y el 30 de septiembre de 1966.**

En el plazo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», podrán presentarse en el Sindicato Nacional de Prensa, Ra-

dio, Televisión y Publicidad (plaza del Callao, 4, Madrid-13) las solicitudes, conforme al modelo oficial, para la adjudicación de espacios publicitarios en Televisión Española, durante la temporada comprendida entre el 1 de octubre de 1965 y el 30 de septiembre de 1966 y en virtud de las facultades atribuidas por la Junta de Televisión Española del Ministerio de Información y Turismo, a dicho Sindicato Nacional.

Tendrán derecho a la adjudicación:

a) Las Agencias de Exclusivas de Publicidad constituidas con anterioridad al día 2 de marzo de 1965.

b) Las Agencias de Publicidad que anteriormente y en cualquier temporada hubieren tenido adjudicados espacios publicitarios en Televisión Española.

c) Las Agencias que hubieren presentado proposiciones válidas en la subasta-concurso celebrada por Televisión Española en el año 1964 sin haber obtenido adjudicación.

d) Las Agencias que en temporadas anteriores hubieren cursado órdenes para Televisión Española a través de Empresas adjudicatarias.

El modelo de solicitud, y las normas que regulan la Publicidad en Televisión Española, que deberán ser aceptadas íntegramente por los solicitantes, se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad donde podrá obtenerse una más amplia información.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Presidente del Sindicato Nacional y de la Junta Sindical de Adjudicatarios de Publicidad en Televisión Española.—1.578-C.

**Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y decoración complementaria en los distintos edificios que componen el Centro de Formación Profesional Acelerada, sito en la autopista de Barajas, kilómetro 7, de Madrid.**

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y decoración complementaria en los distintos edificios que componen el Centro de Formación Profesional Acelerada, sito en la autopista de Barajas, kilómetro 7, de Madrid.

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en dos millones trescientas mil pesetas (2.300.000), y la fianza provisional, el dos por ciento.

Los pliegos de condiciones jurídicas y el de la Memoria, con la relación de mobiliario y demás datos técnicos, se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante quince días naturales, a contar del siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas, en dicha Jefatura Nacional.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Jefe nacional, Antonio Aparisi.—2.344-A.

**Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y reforma del Colegio Menor de Juventudes de Ciudad Real».**

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la obra siguiente:

«Ampliación y reforma del Colegio Menor de Juventudes de Ciudad Real», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Ciudad Real, calle de Caballeros, número 11, y en la Delegación Nacional de Juventudes, en la calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Ciudad Real el día 24 de abril próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Secretario de la Junta Nacional Económica. 2.260-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para enajenación en venta de las casas sitas en Valdepeñas, travesía del Coso, número 1, y Reforma, número 12.*

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para enajenación en venta de las casas sitas en Valdepeñas, travesía del Coso, número 1, y Reforma, número 12, bajo el tipo mínimo ambas de setenta y cinco mil diez pesetas con treinta y ocho céntimos, inscritas en el Registro de la Propiedad a favor de la D. N. S. en pleno dominio y libres de cargas, que constituyen de hecho una sola finca por ser colindantes.

El plazo de presentación de documentos y proposición económica será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse la documentación en la Delegación Provincial de Sindicatos de Ciudad Real, calle Bernardo Balbuena, número 3, en las horas hábiles de oficina, en la Administración Provincial, hasta las trece horas del último día hábil.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Mesa constituida por la J. E. A. P. y con asistencia de Notario, al día siguiente hábil de expirado el plazo de presentación de documentos, en la misma Casa Sindical, a las trece horas.

Los gastos de este anuncio, así como los de Notario e impuestos, serán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones para esta subasta está a disposición del público en la misma Administración Provincial, previniéndose que para tomar parte en la subasta es obligado depositar como fianza provisional el dos por ciento del tipo de subasta.

Ciudad Real, 29 de marzo de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., Manuel Sánchez Rivero.—2.263-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Soria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de máquinas y mobiliario metálico de oficina, con destino al Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación.*

Se convoca concurso público para la adquisición de máquinas y mobiliario metálico de oficina, con destino al Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación, por un importe total de 120.900 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la

Casa Sindical, calle Vicente Tutor, número 6, Secretaría de la J. E. A. P.

El acto público se celebrará en esta Delegación al día siguiente hábil de haber transcurrido quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 26 de marzo de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús de Avila Fernández.—V.º B.º: El Delegado sindical provincial, Emilio Domínguez y Cejuela. 2.266-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de la primera fase de Nueva Residencia Psiquiátrica en el Puerto de Santa María.*

La excelentísima Diputación Provincial convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de la primera fase de Nueva Residencia Psiquiátrica en el Puerto de Santa María, una vez revisados los precios del citado proyecto.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 27.258.785,64 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General.

Fianza provisional: 357.587,85 pesetas.  
Fianza definitiva: 715.175,71 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obras y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de la primera fase de Nueva Residencia Psiquiátrica en el Puerto de Santa María, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, lo que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación, y a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

Asimismo se comprometo a ejecutar la ampliación de obras que se le adjudiquen para realización del proyecto completo, siempre y cuanto esta adjudicación de ampliación de obras se efectúe dentro del plazo de ejecución de la primera fase, ejecutando las obras por los mismos precios propuestos para ésta, a excepción de mejoras de salarios o aumentos de precios en jornales y materiales así reconocidos por Ley que obligue a las Corporaciones Locales, y en el plazo que proporcionalmente le corresponda, en razón del plazo en que se comprometi a ejecutar la primera fase del proyecto y del presu-

puesto de la obra que se amplíe, sometiéndose para esta ampliación a lo prevenido por los pliegos de condiciones que regulan las obras del proyecto de la primera fase.

..... a ..... de ..... de 1965.  
(Firma.)

Cádiz, 25 de marzo de 1965.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—2.286-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de la obra que se indica.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy se publicó anuncio de subasta de la obra que a continuación se indica, con sujeción a las siguientes circunstancias:

Título de la obra: Hogar Escuela Provincial, en Lugo.

Presupuesto de contrata: 5.909.918,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional a constituir en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta Excm. Corporación, el 1,50 por 100 del presupuesto de contrata, y la definitiva, a constituir en su día, el tres por ciento del mismo.

Serán de aplicación a esa subasta las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas) durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad al modelo de proposición que a continuación se indica; dichas proposiciones deberán ser reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y a la exacción del Timbre provincial.

La apertura de las presentadas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

A la proposición se acompañará sobre abierto, conteniendo resguardo de la fianza provisional y declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del mencionado Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y de los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de la obra ....., con arreglo a lo que determinan los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Lugo, 27 de marzo de 1965.—El Presidente, Julio Ulloa Vence.—El Secretario accidental, Fernando Fernández Méndez. 2.269-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina de lavar ropa automática, con su correspondiente cubeta, y otra secadora rotativa, con destino al Hospital Provincial.*

La excelentísima Corporación Provincial acordó anunciar a concurso público la adquisición de una máquina de lavar ro-

pa automática, con su correspondiente cubeta, y otra secadora rotativa, con destino al Hospital Provincial, con sujeción a las siguientes normas:

Adquisición de una lavadora automática, con cubida de 45 a 50 kilogramos de ropa seca, de descarga automática, con cubeta portátil, y una máquina secadora rotativa de capacidad de 80 a 90 kilogramos a la hora, con un tope de subasta de 208.000 pesetas para ambas máquinas. Las ofertas se harán en conjunto para las dos máquinas. La garantía provisional que se exige a los concursantes es de 3.000 pesetas en total.

Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán en la Secretaría de la Diputación—Negociado de Fomento—durante el plazo de veinte días hábiles, que se iniciarán a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio y finalizará a las doce horas del día en que termine dicho plazo.

Los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económicas y demás elementos que interesen a los licitadores se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Diputación durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación. Las bases que habrán de regir en la licitación son las insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de fecha 10 de marzo del corriente año.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto, en el Palacio Provincial.

#### Modelo de proposición

(En el sobre: «Proposición para tomar parte en .....»)

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... y de las condiciones y requisitos para la adquisición de ..... se comprometo a suministrar ..... de referencia, con estricta sujeción a las expresadas condiciones y por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

2.270-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Construcción de un pabellón de Reanimación en la Casa de Salud Valdecilla», de esta ciudad.*

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de un pabellón de Reanimación en la Casa de Salud Valdecilla», de esta ciudad, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 11.671.660,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Trescientos días naturales, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 140.000 pesetas.

Garantía definitiva: 280.000 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, estado ..... con domicilio en ..... calle ..... de profesión ..... en nombre o representación de ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutar las mismas, con arreglo al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra), señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..... calle ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Santander, 26 de marzo de 1965.—El Presidente.—2.271-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Moncófar (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado especial en las avenidas del Puerto y de Silvestre Segarra Aragó.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Instalación de alumbrado especial en las avenidas del Puerto y de Silvestre Segarra Aragó.

Tipo subasta: 548.572,50 pesetas a la baja.

Garantía provisional y definitiva: El dos por ciento para la provisional y el cuatro por ciento para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cuyo lugar se encuentra a disposición del público en general el expediente de la subasta con el pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al señalado para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual suma y otro de la Mutualidad de diez pesetas y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... se comprometo a ejecutar la obra de iluminación especial de la avenida del Puerto y avenida de Silvestre Segarra Aragó por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Lugar y fecha de presentación.)

Moncófar, 27 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.566-C.

*Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de repavimentación del lateral terrizo de la avenida del General Varela, quinta fase, trozo comprendido entre el número 233 a la calle Alsedo y 238 a la de San Agustín, de esta localidad.*

El excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca subasta pública para la ejecución de la obra de

repavimentación del lateral terrizo de la avenida del General Varela, quinta fase, trozo comprendido entre el número 233 a la calle Alsedo y 238 a la de San Agustín, bajo el presupuesto tipo de contrata de quinientas veintidós mil ochocientos treinta y seis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (522.836,44 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses; los pagos se realizarán por certificación de la obra ejecutada con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

El expediente, con el presupuesto, planos, pliego de condiciones y demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo podrán presentarse proposiciones en sobre cerrado, acompañadas de la siguiente documentación:

Resguardo de la constitución de la garantía provisional; declaración suscrita por el proponente de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificación de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias, cuotas de Seguros sociales y Mutualidades Laborales y primas del Seguro de accidentes del trabajo; carnet de empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

La garantía provisional que deben constituir los optantes en cualquiera de las formas prevenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales será de trece mil setenta pesetas con noventa y un céntimos.

La proposición, debidamente reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... y con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la obra de repavimentación del lateral terrizo de la avenida del General Varela, quinta fase, trozo comprendido entre el número 233 a la calle Alsedo y 238 a la de San Agustín, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a aquéllas por el importe de ..... (aquí la proposición consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo para presentar las proposiciones en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, adjudicándose provisionalmente el remate a la proposición que presente mayor ventaja económica de entre las admitidas.

El rematante elevará a definitiva la garantía provisional hasta el importe del cinco por ciento de la cifra del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 27 de marzo de 1965.—El Alcalde.—2.268-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrelavá por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas al núcleo principal de esta localidad».*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 18 de febrero del corriente año, se anuncia al público la subasta relativa para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas al núcleo principal de esta localidad, bajo el tipo de ochocientos nueve mil quinientas ochenta y siete pesetas con treinta y dos céntimos (809.587,32 pesetas), no admitiéndose proposición alguna que exceda de dicha cantidad.

Las obras deberán estar realizadas en el plazo de seis meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El importe de las obras objeto de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a la consignación prevista en la Partida número 3 del Presupuesto extraordinario formulado a tal efecto, en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintinueve hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas por el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue, y a presencia del Secretario de la Corporación, siendo adjudicado el remate a la oferta más ventajosa. Si resultaren dos o más proposiciones igualmente ventajosas se procederá en el mismo acto a la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional del remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de tres pesetas y redactadas conforme al modelo que se inserta al final del presente, serán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de dieciséis mil ciento noventa y una pesetas con setenta y cuatro céntimos (16.191,74 pesetas), en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de ejecución de las obras de abastecimiento de aguas al núcleo principal del municipio de Torrelavid», y su presentación tendrá lugar, en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

No se precisa para la validez del contrato que se derive de esta subasta autorización superior alguna.

Los gastos de escritura, anuncios, reintegros del expediente, remate y demás que pudiera ocasionar este acto serán de cuenta del adjudicatario, quien también deberá abonar los correspondientes al impuesto de Derechos Reales, Timbre del Estado y demás que procedan con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del presente contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en (población) ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido por ....., y en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publi-

cado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas al núcleo principal del municipio de Torrelavid (Barcelona)», se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) ..... pesetas y céntimos (la misma cantidad se expresará, también, en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.  
(Fecha y firma.)

Torrelavid, 24 de marzo de 1965.—El Alcalde, Alfonso Borl.—El Secretario, Jesús Carpi.—1.581-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un mercado municipal de Mayoristas de Pescado y la concesión de su explotación al constructor del mismo

El Ayuntamiento Pleno de esta capital en sesión de 30 de diciembre de 1964 ha acordado la celebración de un concurso para la construcción de un mercado municipal de Mayoristas de Pescado y la concesión de su explotación al constructor del mismo.

Este concurso no está sujeto a limitación de tipo de licitación y para tomar parte en el mismo se exige la constitución de una garantía provisional en cuantía de quinientas mil pesetas (500.000). La fianza definitiva se constituirá en la forma y cuantía establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente administrativo, conteniendo el pliego de condiciones de la licitación y demás antecedentes del concurso, se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

El plazo de ejecución de las obras será de dos años, contados desde la fecha de adjudicación, y la concesión para la prestación del servicio de mercado tendrá una duración máxima de cuarenta años, contados desde la fecha de recepción de las obras.

Son obligaciones del adjudicatario la aportación del solar y la ejecución de las obras del mercado y en compensación le corresponderán los derechos de subastar los puestos de venta y sus despachos y de adjudicar los servicios de hospedería, restaurante, cafetería, despachos para agencias bancarias, cámaras frigoríficas, fabricación y venta de hielo, etc.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los noventa días naturales siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación de este plazo.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ..... número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de diciembre de 1964 para la celebración de un concurso destinado a la construcción de un mercado municipal de Mayoristas de pescado

y la concesión de su explotación, ofrece la ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto que se adjunta a esta propuesta, cuyo presupuesto alcanza la cifra de ..... pesetas, señalando como plazo de la concesión el tiempo de ..... años. Todo ello de acuerdo con las especificaciones que se consignan en la Memoria que acompaña a esta propuesta.

(Fecha y firma.)

Valencia, 29 de marzo de 1965.—El Alcalde.—2.272-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles a que corresponden las fachadas de la nueva estación de autobuses Sur.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles a que corresponden las fachadas de la nueva estación de autobuses Sur, conforme al proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal y con tipo de licitación a la baja de cinco millones quinientas sesenta y seis mil trescientas veintiocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos (5.566.328,84).

La fianza provisional deberá ser constituida en cuantía de ciento dieciocho mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas con noventa y tres céntimos (118.494,93) y la garantía definitiva de un importe igual al que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar completamente terminadas dentro de los ciento cincuenta días naturales siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director Técnico, las que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta, del presupuesto especial de Urbanismo 1965, donde ha sido contraído el gasto.

Los pliegos de condiciones de esta contrata, juntamente con el proyecto de las obras y demás antecedentes de la licitación, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

En la mencionada dependencia municipal podrán presentarse los pliegos de proposición durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle de ..... número ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de marzo de 1965 para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles a que corresponden las fachadas de la estación de autobuses Sur, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 5.566.328,84 pesetas, y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento.  
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de marzo de 1965.—El Alcalde.—2.291-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión con volquete y caja con destino al Parque Móvil de esta Corporación.**

**Objeto.**—Adquisición de un camión con volquete y caja con destino al Parque Móvil de esta Corporación y de las siguientes características: Camión de unas diez toneladas, con motor diesel de 41 HP., potencia efectiva de 170 CV.; caja de cambios de seis marchas (una superdirecta); diferencial de doble reducción fija. Volquete de 12 a 15 toneladas. Cabina metálica. Caja metálica con laterales divididos en dos piezas y abatibles y tapa posterior también abatible.

**Tipo de licitación.**—Hasta seiscientos veintiséis mil ciento cincuenta pesetas (626.150).

**Plazo de suministro.**—Quince días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y entrega en el puerto de Arrecife de Lanzarote.

**Pliego de condiciones.**—Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 44, de fecha 23 de febrero de 1965, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

**Garantía provisional.**—Doce mil quinientas veinticinco pesetas (12.525), que se constituirá en la Caja de la Corporación o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantía definitiva.**—El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición.**—Las proposiciones, que se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memoria que se consideren oportunos acerca de las condiciones técnicas, así como las de pago y precio, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., de ... años, de estado ..., con documento nacional de identidad número ... en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de un camión con cabina, volquete y caja metálica con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, oferta (reseñará todas las características, marcas, etc.) en la cantidad de ... (en letras y número) pesetas, puesto sobre muelle de Arrecife, efectuado la entrega en el plazo de ... (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación.**—Las proposiciones se presentarán, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado cuya leyenda será: «Proposición para el

concurso de adquisición de un camión con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote».

En los sobres, que comprenderán la totalidad de los documentos, llevarán unido el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, y consignará, de conformidad con la Orden de 11 de septiembre de 1956, si se trata de producto nacional o extranjero.

**Apertura de plicas.**—Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los diez de presentación de proposiciones y en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

**Otras normas.**—1.ª El acto de apertura se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956.

2.ª Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas y un timbre insular de cinco pesetas, así como otro insular de diez pesetas en la constitución de la fianza.

3.ª El bastanteo de poderes está a cargo del Secretario general de la Corporación.

4.ª Los gastos de todas clases de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 12 de marzo de 1965.—El Secretario general, Agustín Miranda.—Visto bueno: El Presidente.—2.247-A.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Economista general (AFE-38-SK, TARS-01).

a) Lugar de trabajo: Bangkok (Tailandia).

b) Duración: Seis meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés, con buenos conocimientos del francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Economista adjunto (Planificación) (CON(L)-01-AJ).

a) Lugar de trabajo: Leopoldville.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 30 de mayo de 1965.

d) Idiomas: Esencial el francés, útil el inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfecciona-

miento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud.

3. Título: Economista (Situación de las industrias) (IRE-63-SH/Rev 1, TARS-01)

a) Lugar de trabajo: Dublín.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 23 de mayo de 1965.

d) Idiomas: Esencial, el inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Instructor en planeamiento económico general (KUW-01-SB).

a) Lugar de trabajo: Kuwait.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: 1 de septiembre de 1965.

d) Idiomas: Esencial el inglés, deseables el francés y el árabe.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Instructor en planeamiento sectorial (KUW-01-SC).

a) Lugar de trabajo: Kuwait.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: 1 de septiembre de 1965.

## OTROS ANUNCIOS

d) Idiomas: Esencial el inglés, deseables el francés y el árabe.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse a título informativo que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 17 de abril de 1965. Madrid, 29 de marzo de 1965.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

### Juzgados de Primera Instancia

#### SANTAFE

Don José Cano Barrero, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Santafé y su partido,

Hago saber: Que don Juan Carrique del Río, Procurador de los Tribunales que venía ejerciendo en este partido judicial, ha cesado en su cargo, y se anuncia por medio del presente para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiera lugar, advirtiéndose que pasado dicho término sin hacerse reclamación alguna le será devuelta la fianza constituida por el mismo para ejercer la profesión.

Dado en Santafé a trece de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—433-D.